

Guayaquil, Marzo 31 del 2009

Señores

Accionista de la Compañía.

G.A.V. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **G.A.V. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.**, procedo a poner a vuestra consideración, este informe que corresponde al periodo del 1ero. De Enero al 31 del Diciembre del 2008.

La administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. La correspondencia, libros, actas de Junta General de Socios, libro de participaciones, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Los procedimientos de control interno establecido por la administración de la compañía son adecuados en esta clase de negocios, las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con lo registrados en los libros contables.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los balances y estados contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.- El informe presentado por la Administración se adjuntan a las Normas Legales Estatutarias.

Atentamente,

Rubén Quimí Ramírez
COMISARIO

